



## SECCIÓN TERCERA

**Núm. 7.576**

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

**ÁREA DE PRESIDENCIA**

Esta Presidencia, por decreto número 1.918, de 6 de septiembre de 2017, ha dispuesto elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante turno de promoción profesional, de una plaza de corrector de imprenta (nivel V del vigente convenio colectivo del personal laboral de la DPZ), adscrita al Servicio de Imprenta Provincial, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2017, de la que se dio publicidad en el BOPZ número 184, de 11 de agosto de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 6 de septiembre de 2017. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.